

Gobierno somete al Congreso Nacional proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2023



Contempla la ejecución de una cartera de proyectos de alta rentabilidad social, el robustecimiento de la red de protección social, y la asignación de recursos para atender demandas históricas en áreas prioritarias como seguridad ciudadana y salud.

Santo Domingo. – El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, sometió este miércoles al Congreso Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el 2023, en el que plantea gastos para la Administración Central por la suma de RD\$1,247,578.1 millones.

El documento, depositado por el viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones, José Rijo Presbot, estima que los ingresos totales del gobierno central asciendan el próximo año a RD\$1,040,005.5 millones, equivalentes a un 15.1 % del producto interno bruto (PIB) estimado para el 2023. 

La pieza sometida a consideración contiene grandes esfuerzos en la generación de espacios presupuestarios para apoyar el fortalecimiento del tejido productivo, amortiguar el alza en los productos de consumo masivo, y atender las demandas sociales que cimentan el plan de gobierno.

El Gobierno continúa demostrando su compromiso de crear las condiciones conducentes a la estabilidad macroeconómica al

consignar en este Anteproyecto RD\$155,175.0 millones al gasto de capital.

En este sentido, el Gobierno dará continuación a las construcciones del monorriel y el teleférico de Santiago (RD\$19,594 millones), y en Santo Domingo, la ampliación y extensión de la línea uno y dos del Metro y del funicular hacia Los Alcarrizos (RD\$11,551.6 millones). De igual forma, establece una partida para el mejoramiento del puerto de Manzanillo (RD\$2,804 millones), la continuación de la construcción de la verja en la frontera dominico-haitiana (RD\$2,550 millones), la presa de Monte Grande (RD\$2,402), mejoramiento de 100,000 viviendas, ampliación del sistema 9-1-1, entre otras obras.

“Se contempla una expansión en los programas de protección social. Se destinarán RD\$43,117 millones para los programas Aliméntate, Bono Gas, Bono Familiar y Bono Luz”, destaca la pieza.

En materia de salud pública, se prevé la asignación de RD\$7,315 millones para la expansión del Programa de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, y el incremento de la cápita del régimen subsidiado, así como los planes especiales de los pensionados y jubilados por un monto ascendente a RD\$2,195 millones.

Para seguridad ciudadana, el presupuesto estipula la inyección de RD\$4,000 millones a ser destinados exclusivamente para los programas y acciones de la reforma a la Policía Nacional y la asignación de otros RD\$5,019 millones para nivelar y dignificar el salario de los agentes de esa institución y de los cuerpos castrenses.



Asimismo, reflejando la continuación del fortalecimiento de las capacidades del Estado en la lucha contra la corrupción, se

incluyen incrementos a las asignaciones de la Procuraduría General de la República de RD\$9,019.7 millones, representando un incremento respecto al monto presupuestado para 2022 de RD\$620.4 millones.

En general, el proyecto plantea un déficit fiscal para la Administración Central de RD\$207,572.6 millones, un 3.0 % del PIB, lo que representa una reducción significativa respecto al 3.6 % previsto para el cierre del 2022, alineándose a un proceso de consolidación fiscal orientado en mantener una trayectoria de endeudamiento sostenible.

Para 2023, las aplicaciones financieras ascenderán a RD\$155,685.24 millones, de los cuales el 83.1 % o RD\$129,401.2 millones corresponden al pago de amortizaciones de la deuda pública, y RD\$7,242.0 millones asignados para compras de acciones y capitalizaciones en diversos organismos multilaterales e instituciones.

“Este proyecto de Ley reafirma el compromiso del Gobierno con la generación de resultados fiscales que permitirán mantener el equilibrio en las finanzas públicas, para poder garantizar la asignación de recursos públicos en áreas prioritarias que permitan mejorar la calidad de vida de la población” dijo el ministro de Hacienda sobre el documento.

28 de septiembre de 2022